MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N°683/2014

Asunción, 05 de agosto de 2014

Ref.: CVE Nº 02/2014 "Adquisición de Insumos Descartables para Esterilizador para Gas Plasma Marca Sterrad – Plurianual"

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **CATETERES Y AFINES S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 712/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

Lic. Lisa Arevalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

[REPORTE DE TRANSMISION]

06 AGO. 2014 01:23AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CATETERES Y AFIN	06 AGO. 01:22AM	00'41	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS
Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota DSUOC N° 69/2014

Asunción, 05 de agosto de 2014

Ref.: CVE Nº 02/2014 "Adquisición de Insumos Descartables para Esterilizador para Gas Plasma Marca Sterrad – Plurianual"

Señores
SIEGEN S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **CATETERES Y AFINES S.A.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 712/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Sra. Vanessa Benoit
Jefa de Adjudicaciones

Lic. Lisa Arevalos
Directora de la D.S.U.O.C N° 6

[REPORTE DE TRANSMISION]

06 AGO. 2014 01:24AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	#*2487807425696	06 AGO. 01:24AM	00'37	TRANS	01	OK